

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

SE ATORA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL POR IFE

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República revisaron ayer el documento de reforma político-electoral negociado por los institutos políticos con el gobierno federal; sin embargo, surgieron nuevas demandas de la oposición, toda vez que el blanquiazul exigió la salida de todos los consejeros estatales y del Instituto Federal Electoral (IFE), así como que la gestión de los alcaldes sea de tres años con derecho a una reelección. Durante una reunión privada, los panistas también exigieron la homologación de las fechas de los procesos electorales, para evitar que los estados lleven a cabo comicios cada año. La intención es que las entidades tengan un proceso solamente cada tres años, junto con las elecciones federales. Por su parte, la bancada del tricolor expresó sus propias resistencias a la reforma. En dicha reunión, los legisladores se pronunciaron en favor de la permanencia de los consejeros que hoy se encuentran en funciones en el IFE, y que sólo se elijan los faltantes para alcanzar los 11 que tendría el nuevo Instituto Nacional de Elecciones (INE). Ante las diferencias, el Senado canceló la reunión de las comisiones dictaminadoras que estaban citadas hoy para iniciar formalmente sus trabajos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, ANGÉLICA MERCADO)

DISTRITO FEDERAL

REFORMA DE DISTRITO FEDERAL, PARA FEBRERO

La iniciativa de reforma política para el Distrito Federal presentada por la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República fue consensuada con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del DF, precisó Alejandro Encinas. Dicha propuesta presentada ante el Pleno de la Cámara alta el jueves pasado modifica los tiempos planteados en el texto entregado por Mancera para instalar la Asamblea Constituyente de la que emanaría la nueva Constitución de la ciudad. Agregó que existen consensos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) para que el Congreso de la Unión apruebe una Constitución para esta ciudad, a más tardar en el periodo de sesiones de febrero. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, NAYELI CORTÉS)

MEJORA PERCEPCIÓN SOBRE GESTIÓN DE MANCERA

La percepción de los habitantes del Distrito Federal sobre el desempeño de Miguel Ángel Mancera como jefe de gobierno mejoró con respecto al trimestre anterior. Aunado a esto, la calificación del mandatario se recuperó ligeramente, al pasar de 6.08 a 6.18%, según la encuesta de periódico El Universal. Después de dos mediciones en las que la evaluación a su desempeño bajó de 57% en febrero, a 52% en julio y 43% en septiembre, en la medición actual subió a 46 por ciento. Los principales logros percibidos del gobierno de Mancera son la disminución de la inseguridad (7%), los programas sociales (6%) y el apoyo a personas mayores (5%), pero el mayor porcentaje (37%) no identificó logro alguno. Los principales errores percibidos son la inseguridad (11%), no saber gobernar (10%) y permitir marchas y plantones (9 por ciento). En el ejercicio estadístico, el 9% no percibió error alguno. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, CARLOS ORDOÑEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

COMPARECEN DELEGADOS; URGEN A DAR AUTONOMÍA PRESUPUESTAL

Al comparecer ayer en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los delegados de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Gustavo A. Madero solicitaron para 2014 ampliaciones presupuestales que suman tres mil 291 millones de pesos, y coincidieron en que es urgente otorgar autonomía presupuestal a las demarcaciones, con el objetivo de optimizar la ejecución del gasto. Leonel Luna, delegado de Álvaro Obregón, solicitó el ajuste presupuestal más alto. Pidió dos mil millones adicionales, a fin de lograr un presupuesto total para 2014 de tres mil 784 millones de pesos. Gustavo A. Madero pidió 229 millones de pesos más al techo presupuestal propuesto por Finanzas; Benito Juárez, 623, y Azcapotzalco, casi 439 millones de pesos adicionales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, ELENA MICHEL Y PHENÉLOPE ALDAZ)

AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL USO DE RECURSOS, COMPROMISO CONSTANTE DEL TEPJF: LUNA RAMOS

La austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos constituyen un compromiso constante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, para 2014, la observancia de dichos principios no será la excepción, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior de ese organismo. Entrevistado en el programa de radio EscúchaTE, producido por el máximo Tribunal en materia comicial del país, en la víspera de la presentación del Informe Anual de Labores 2012-2013, el Magistrado enfatizó: “No somos un Tribunal oneroso, somos un Tribunal eficiente y responsable, que busca dar continuidad a los programas de administración de justicia, sujetándose a un gasto razonable del patrimonio que nos ha confiado la sociedad”. Luna Ramos destacó que los compromisos adquiridos por los integrantes del TEPJF en 2012 se cumplieron a cabalidad, por lo que es necesario que en el marco de una política de rendición de cuentas, la ciudadanía y los justiciables conozcan las actividades que llevaron a cabo las y los Magistrados electorales. Dijo que hoy, ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las y los Magistrados del Tribunal Electoral y los consejeros de la Judicatura Federal presentará los resultados obtenidos, los cuales no se limitan al área jurisdiccional, sino que abarcan muchos otros temas como la educación cívica y la capacitación. “Rendir este informe nos va a hacer visibles ante los ojos de todos los mexicanos, y ellos serán quienes califiquen el trabajo de este Tribunal. De esta forma se logrará que la actividad jurisdiccional se socialice para que la ciudadanía confíe en las decisiones que toman los Magistrados respecto de la aplicación de la justicia electoral”, agregó. Aseguró que la transparencia es una de las cuestiones vitales en todo organismo jurisdiccional, por lo que “el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación va a buscar cómo derrumbar las murallas de la opacidad mediante acciones concretas”. El Magistrado Presidente refrendó el compromiso del TEPJF de trabajar arduamente para resolver los medios de impugnación que se generen por las dos elecciones estatales que se realizarán en 2014, así como en los preparativos de la elección federal de 2015. Finalmente, invitó a los ciudadanos a seguir la transmisión del Informe Anual de Labores 2012-2013 que se transmitirá en vivo hoy, a partir de las 10:00 horas, a través del portal institucional del TEPJF, en www.te.gob.mx, así como por la señal del Canal Judicial. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, NOTIMEX; DIARIO DE MÉXICO, POLÍTICA, P. 31, REDACCIÓN; INTERNET: YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

INVITACIÓN/ INFORME DE LABORES TEPJF

En el portal en Internet de la agencia Notimex, se publicó la invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al III Informe Anual de Labores que rendirá José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de este organismo. Se informó que la cita es este martes 26 de noviembre a las 9:45 horas en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ubicado en Pino Suárez 2, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

PODRÍA CONGRESO DISCUTIR POSIBILIDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS CON CREDO RELIGIOSO: GALVÁN RIVERA

Tanto el Senado de la República como la Cámara de Diputados están en la posibilidad de discutir, como parte de la reforma político-electoral, la viabilidad de modificar el artículo 130 de la Constitución para permitir a los ciudadanos conformar partidos políticos con credo religioso, consideró Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, reconoció que abordar la posibilidad de crear un instituto político con alguna manifestación de credo es un tema "sumamente complicado, sobre todo si tomamos en cuenta el principio histórico establecido en el artículo 130 de la Constitución de separación Iglesia-Estado". Agregó que un partido con esta característica no crearía ningún problema en tanto no use a la religión como elemento de convencimiento para obtener votos. El Magistrado se pronunció a favor del respeto al federalismo y en contra de la creación de organismos electorales nacionales que impliquen transgredir la autonomía de los estados para organizar sus propios comicios. Galván Rivera consideró también que en el proceso de selección de consejeros electorales se debe permitir que participen quienes se encuentran en el Servicio Profesional Electoral. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

IMPUGNAN A CONSEJEROS EN ZACATECAS

Al considerar que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) quedó en manos de los partidos políticos con su nueva conformación, y que no hay consejeros ciudadanos para garantizar la independencia en sus decisiones, se interpusieron seis impugnaciones en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El 1 de noviembre, los diputados locales nombraron a los seis nuevos consejeros que estarán en el cargo los próximos cuatro años; dos son del Partido Revolucionario Institucional (PRI), uno del Partido Acción Nacional (PAN), uno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno del Partido del Trabajo (PT) y otro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Susana Rodríguez, presidenta de la Comisión Jurisdiccional en el Congreso local, encargada de evaluar a los 24 aspirantes, cuestionó la elección: "El IEEZ se convirtió en botín político partidista, no es sano, debe ser institucional. Si bien, los consejeros tienen preferencias partidistas, no deben sobreponerse a la institucionalidad del órgano". Dos de las impugnaciones las hizo el PT, una Movimiento Ciudadano (MC), otra el ex consejero Ricardo Hernández, y dos más fueron de ciudadanos sin partido que consideraron inconstitucionales los nombramientos. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, GERARDO ROMO)

TIENE PRD HASTA EL 6 DE DICIEMBRE PARA NOTIFICAR REFORMAS A SUS ESTATUTOS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene hasta el 6 de diciembre para notificar formalmente al Instituto Federal Electoral (IFE) sobre las modificaciones a sus documentos básicos aprobados durante su XIV Congreso Nacional, efectuado en Oaxtepec, Morelos. A partir de entonces, correrá el plazo de 14 días naturales para que los militantes que estén en desacuerdo con los cambios promuevan inconformidades. El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) señala que en caso de que se interpongan recursos de inconformidad, el IFE deberá emitir las resoluciones correspondientes, mismas que pueden ser apeladas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por ello, el Instituto deberá esperar a que el Tribunal resuelva en definitiva estas impugnaciones para pasar a la segunda etapa de revisar la validez legal de los cambios. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, consideró que a partir de los resolutivos del Congreso Nacional, la renovación en la dirigencia nacional del sol azteca podría ocurrir entre mayo y junio de 2014. En este sentido, consideró inviable que ésta pueda ocurrir en marzo próximo, pues la instrumentación de las diversas acciones aprobadas implicará un mayor lapso de tiempo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

EN EL IFE, 28 RECURSOS CONTRA AGRUPACIONES ASPIRANTES A PARTIDOS POLÍTICOS

En lo que va del proceso de formación de nuevos partidos políticos, el Instituto Federal Electoral (IFE) ha recibido 28 recursos en contra de las agrupaciones que aspiran a obtener su registro, según se desprende del informe que Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del organismo, presentará mañana al Consejo General en sesión extraordinaria. El documento reporta que de 51 peticiones para que se instrumentaran medidas cautelares, solamente en siete casos se determinó su procedencia, lo que representa alrededor de 13% del total. Al respecto, informa que de las 51 peticiones promovidas, 10 ni siquiera fueron turnadas a la Comisión de Quejas y Denuncias porque el área ejecutiva consideró que el IFE era incompetente para atender el motivo de la inconformidad. De las 41 restantes, la citada Comisión determinó negarlas, aunque posteriormente, en tres, por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se decretó su procedencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

QUIEREN LEGISLADORES QUE DUREN DOS SEXENIOS

Los senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), junto con la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Presidencia de la República, acordaron que los diputados federales y estatales puedan reelegirse hasta en tres ocasiones y los senadores en una, para que tengan la posibilidad de sumar 12 años consecutivos en sus cargos, mientras que en el caso de los presidentes municipales se acordó que tengan derecho a una reelección. De igual forma, concretaron el traslado de la toma de posesión del Presidente de la República del 1 de diciembre al 1 de octubre, lo cual no afectará al presidente Enrique Peña Nieto, sino a su sucesor, quien será el primero que gobernará del 1 de diciembre de 2018 al 31 de septiembre de 2024. Según el borrador de dictamen de reforma política, también acordaron que desde 2018 el Presidente de la República tendrá derecho a optar por un gobierno de coalición, en cuyo caso el Senado y la Cámara de Diputados ratificarán a todos los miembros del gabinete. Los senadores acordaron transformar al Instituto Federal Electoral (IFE) en el Instituto Nacional Electoral (INE) e introducir que el rebase de los topes de gastos de campaña será causal de nulidad de una elección, aunque todavía están en el diseño de los parámetros que se aplicarán. Se observa que no desaparecen los institutos electorales estatales, que el INE asume la organización de todas las elecciones y que sus integrantes serán nombrados mediante un mecanismo similar al que se aplicó en el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE). "La Cámara de Diputados emitirá el acuerdo para el nombramiento del consejero presidente y los consejeros electorales, que contendrá las etapas completas para el procedimiento de elección, sus fechas límites y plazos improrrogables, así como el proceso para la designación de un Comité técnico de evaluación, integrado por siete personas de reconocido prestigio, de las cuales tres serán nombradas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); dos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y dos por el organismo federal en materia de transparencia". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 28, TANIA ROSAS Y ROLANDO RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

INE, GASTOS DE CAMPAÑA Y SEGUNDA VUELTA FRENAN LA REFORMA POLÍTICA

Aunque afirman que hay "avance" en la negociación de la reforma político-electoral, los senadores mantienen desacuerdos en puntos clave como la estructura que tendría el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) y la segunda vuelta. En contraste, existe consenso en permitir la reelección consecutiva de legisladores y en otorgar autonomía constitucional a la Procuraduría General de la República (PGR), que actualmente depende del gobierno federal. Otro tema en el que prevalecen los desacuerdos es en lo relacionado con el endurecimiento de las sanciones para quienes violen la ley electoral, pues los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exigen que el rebase al tope de gastos de campaña se establezca como causal para anular una elección, propuesta a la que se opone el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El tema ha enfrentado a los principales partidos desde la contienda de 2012, en la que panistas y perredistas acusaron a Enrique Peña Nieto, entonces candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) a la Presidencia, de haber incurrido en gastos excesivos. En julio pasado, el Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que Peña Nieto gastó dentro de los rangos permitidos. Sin embargo, también resolvió que 104 de los 213 diputados federales priistas superaron el límite de erogaciones. Por esa y otras faltas, el IFE impuso a Compromiso por México una multa por 169 millones de pesos, misma que fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (CNN, MAURICIO TORRES)

DIPUTADOS SE PRONUNCIARÁN POR BONOS Y AGUINALDO DE SERVIDORES PÚBLICOS

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados anunció que el miércoles 27 de noviembre se pronunciará respecto de las percepciones, bonos y aguinaldos que recibirán diversos servidores públicos. En conferencia de prensa, Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, informó que esa determinación fue tomada a propuesta de la fracción de Movimiento Ciudadano (MC), coordinada por el diputado Ricardo Monreal Ávila. Lo anterior, ante las críticas de que funcionarios federales, legisladores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y otros funcionarios con altos sueldos recibirán a fin de año al menos 40 días de aguinaldo y bonos. (LA JORNADA., POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE MÉNDEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX)

DEMANDARÁ PT TRÁFICO DE INFLUENCIAS POR REGIDURÍA DE TABASCO

Reyes Carrera Ceferino, militante del Partido del Trabajo (PT), anunció que promoverá un juicio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para buscar recuperar la regiduría plurinominal en el ayuntamiento de Centro, Tabasco, que le arrebató el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidata, Maricarmen García Muñoz Aparicio, mediante una supuesta negociación política en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Carrera Ceferino emitió ayer una postura pública mediante una carta abierta, en la que advirtió que irá a recuperar el cargo que le fue arrebatado. Lo anterior, luego de que se diera a conocer una grabación en la que la propia regidora del PAN confesó que pese a no tener razón jurídica para ganar el litigio, cabildeó con Flavio Galván Rivera, magistrado presidente del TEPJF (sic), para hacer que procediera su recurso de reconsideración, que había sido desechado en el Tribunal Electoral de Tabasco (TET) y en la Sala Regional Xalapa del máximo organismo jurisdiccional en la materia. (TABASCOHOY.COM, REMIGIO ARTURO LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

ESTA SEMANA SE RESOLVERÁ LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confió no sólo en que la reforma político-electoral pueda resolverse esta misma semana en el Congreso, sino en que la eventual creación del Instituto Nacional Electoral (INE) reduzca más la incertidumbre en los procesos electorales. Al participar en la presentación del libro *Haciendo constituciones*, de Gabriel Negretto, el cual aborda el estilo de promover reformas fragmentadas en razón de los intereses inmediatos de los partidos políticos, Camacho Quiroz dijo que por lo que conoce de la reforma electoral, ésta será de gran alcance y profundidad. En su intervención, el presidente nacional del tricolor dijo que cualquier cambio que robustezca a la democracia es bienvenido, y se refirió también a los beneficios que ha traído un acuerdo político entre partidos como el Pacto por México, "que tiene suficiente extensión; que si se trata de reivindicarlo políticamente, alcanza para todos". Dijo también que las transformaciones constitucionales de la presente administración están dando consistencia y rumbo a un Estado "que da menos pretextos y más resultados". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CIRO PÉREZ)

RECHAZA MADERO DEJAR LA DIRIGENCIA; EL PAN NO TIENE POR QUÉ "MATAR" EL PACTO: VILLARREAL

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que aún "no hay condiciones" para dejar la presidencia panista, porque aún no se ha nombrado la comisión que elaborará la convocatoria para la elección interna. El dirigente ha recibido reclamos durante sus giras y la campaña de credencialización que ha desplegado. Sobre las denuncias de inequidad previa a la contienda interna por sus actividades en los estados, como promoción personal, invitó a sus contrincantes a que hagan sus señalamientos ante la comisión que se encargará de organizar el proceso interno. El próximo sábado el Consejo Nacional votará los reglamentos pendientes, entre ellos el de elecciones que normará el proceso interno. Éste contempla una campaña de 60 días, 10% de las firmas de los militantes para registrarse, así como una segunda vuelta diferida a siete días. En tanto, Luis Alberto Villarreal, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, señaló que Acción Nacional no tiene por qué "matar" al Pacto por México, cuando al menos 90 de los 95 compromisos de ese acuerdo corresponden a la agenda histórica del blanquiazul. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4 Y 7, LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN)

ARRANCA PEÑA NIETO "GOBIERNO DIGITAL"

El gobierno federal fusionará todos sus sitios web en un solo portal de Internet, que fungirá como Ventanilla Única Nacional, al tiempo de digitalizar más de siete mil trámites y reducir solicitud de datos personales, a fin de acelerar tiempos de respuesta. Al poner en marcha la Estrategia Digital Nacional, Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que conforme a las mejores prácticas internacionales, esta política digital será transversal entre todas las dependencias y entidades federales. En el patio central del Museo Nacional de Antropología, indicó que esta estructura es para promover la adopción y desarrollo de tecnologías, la innovación, apertura y transparencia en todo el aparato gubernamental. Precisó que con esta estrategia se implementará una política de "gobierno abierto", en la que se fortalecerá la creación de espacios de colaboración ciudadana para evaluar y mejorar el diseño de políticas públicas. Señaló que se busca que México sea un país más innovador, competitivo y próspero. Explicó que la estrategia tiene cinco grandes objetivos: transformación gubernamental, economía digital, educación de calidad, salud universal efectiva y seguridad ciudadana. Por su parte, Juan Pablo Adame, presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, dijo que los objetivos de la Estrategia Digital deben tener indicadores y acciones claros para traducir los habilitadores en más y mejores servicios para los usuarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 13, FRANCISCO RESÉNDIZ Y CARLA MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

MODIFICAN LA ALERTA DE GÉNERO

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó ayer las modificaciones hechas por Enrique Peña Nieto, presidente de México, sobre el reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y con ello ajustes en el procedimiento para emitir una alerta de género. Se indica que la solicitud de la declaratoria de alerta podrá ser presentada por organizaciones civiles y organismos de derechos humanos en la que se detalle el caso. Una vez admitida la solicitud, se conformará un grupo de trabajo integrado por siete especialistas estatales y nacionales, entre ellos un representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). En caso de que haya elementos para declarar la alerta, el grupo entregará un informe a la Secretaría de Gobernación (Segob), que a su vez lo remitirá al Ejecutivo estatal. Anteriormente, el estado tenía la facultad para declarar la alerta. Ahora, en máximo 15 días, la entidad deberá informar si acepta o rechaza las recomendaciones. Pasado el plazo, se decretará la alerta. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, EVLYN CERVANTES)

EXHIBEN RED DE VILLARREAL

El grupo de legisladores que integra la red de "moches" con Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, son panistas con fuerte influencia local. Entre quienes se encargan de manejar el cobro de comisiones a ediles en sus respectivas entidades se encuentran subcoordinadores de la bancada, ex delegados y ex legisladores que aspiran o han aspirado a una alcaldía o a otros cargos. Estos diputados habrían recibido del coordinador una partida superior a la de 10 millones de pesos que manejan todos integrantes de la bancada para repartir de manera discrecional en sus estados. "Los que son cercanos al coordinador bajaron hasta 300 millones", aseguró un legislador panista. Tal es el caso de Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, de Tlaxcala, subcoordinadora de Asuntos Internos de la bancada, quien fue coordinadora de delegaciones de Desarrollo Social y delegada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en esa entidad, donde aspira a la alcaldía de la capital. Otro de los colaboradores es Víctor Serralde Martínez, de Veracruz, presidente la Comisión de Desarrollo Rural y ex operador de programas de Desarrollo Social en su entidad. José Guillermo Anaya Llamas, subcoordinador de Enlace Gubernamental y compadre de Felipe Calderón, ex presidente de México, ex senador y ex candidato a gobernador de Coahuila, es señalado también como miembro de la red. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, VERÓNICA AYALA)

SUPUESTOS TEMPLARIOS PIDEN PRUEBAS A "COCOA" CALDERÓN

Tito Emigdio Fernández Torres, presidente de la asociación Michoacanos, Paz y Dignidad, aseguró que su organización pedirá el desafuero de Luisa María Calderón, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), quien acusó a esa organización de tener filiación con el cártel de Los Caballeros Templarios. "Ella tiene cercanía con las autodefensas, que son del cártel Jalisco Nueva Generación, y seguramente está construyendo su propio cártel para la próxima elección de gobernador. Es una pena que haya una legisladora en el Senado que represente a criminales", dijo Fernández Torres. Por su parte, Calderón se negó a responder a los señalamientos. Sin embargo, Roberto Gil, legislador panista, advirtió que su bancada la arropa y no da crédito a las amenazas de ese grupo. (MILENIO DIARIO, MP, P. 22, JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

CRIMEN "SE APODERA" DE LAS INSTITUCIONES: FELIPE CALDERÓN

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, advirtió que las organizaciones criminales "han adquirido tal grado de sofisticación que se están apoderando de las instituciones". En una entrevista, Calderón Hinojosa aseguró que el fenómeno de la violencia que genera la disputa de plazas entre narcotraficantes continúa en el actual gobierno. Respecto de la política anticriminal en su gestión, señaló: "Mi objetivo primordial no fue perseguir al narcotráfico per se. Más que una lucha al narcotráfico en sí mismo, fue una batalla por la seguridad pública que estaba comprometida y amenazada por actividades criminales de diverso tipo". Dijo que los grupos delictivos se pasaron a otras actividades ilícitas como secuestrar y extorsionar, al punto de extraer ingresos de la población. "Estaban prácticamente secando a la sociedad. Ya no los podíamos evadir más. Se tenía que poner un alto a la criminalidad. Se estaban convirtiendo en los 'mandamases' de México". (MILENIO DIARIO, MP, P. 1 Y 21, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

PEMEX, FIRME EN PLAN DE RESCATAR ASTILLERO; PRD, CONTRA APROBACIÓN DE REFORMA ENERGÉTICA

Petróleos Mexicanos (Pemex) se prepara para ratificar eventualmente la carta de intención para concretar la compra de 51% de las acciones de los astilleros gallegos Hijos de J. Barreras, de Vigo, anunciada en mayo. Las conversaciones se desarrollaron desde la mañana de ayer lunes en la sede de la petrolera mexicana, entre importantes funcionarios de Pemex; Francisco Conde López, consejero de economía e industria de la Xunta de Galicia, y José García Costas, principal accionista del astillero gallego. El objetivo de Pemex, a través de esta inversión en sociedad, es transferir a mediano plazo el conocimiento tecnológico de Hijos de J. Barreras para crear capacidad constructora de buques especializados en Altamira, Tamaulipas. Se prevé un aporte de capital conjunto inicial de 10 millones de euros, cantidad que se estima suficiente para atender las necesidades de capital de trabajo. Pemex aportaría 5.1 millones de euros, y los restantes 4.9 millones los pondrán los accionistas gallegos José García e Ignacio Latxaga. Por otro lado, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, llamó al bloque PRI-PAN a evitar la aprobación "al vapor" de la reforma energética, y advirtió que México tiene ya muchos problemas como para agregar un elemento adicional de crispación. En tanto, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y de la Unidad Patriótica por el Rescate de la Nación anunciaron que marcharán el 1 de diciembre contra la reforma. (LA JORNADA, POLÍTICA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 25, ISRAEL RODRÍGUEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, FERNANDO DAMIÁN Y MARCO ANTONIO CORONEL)

GENERA CONFUSIÓN FACTURA ELECTRÓNICA

A poco más de un mes de que entre en vigor el nuevo esquema de facturación digital, predomina la confusión. Los contribuyentes aún presentan un rezago importante en su migración al esquema electrónico. De acuerdo con la reforma al Código Fiscal de la Federación, a partir del 1 de enero de 2014, quienes deseen facturar deberán emitir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), pues el resto de esquemas quedarán eliminados. Al cierre de agosto pasado, sólo 702 mil 822 contribuyentes utilizaban ya el CFDI, según las cifras más actualizadas del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Esto implica que existen casi tres millones de causantes que no han migrado al esquema digital por Internet y deben hacerlo si desean facturar el próximo año. De ellos, 222 mil 610 facturan por medios propios con Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) y dos millones 708 mil 340 lo hacen con comprobantes con Código de Barras Bidimensional (CBB). Cuestionado, el SAT no proporcionó las cifras actualizadas sobre cuántos contribuyentes faltan de cumplir. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, GONZALO SOTO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

¡LA DEMOCRACIA PIERDE ADEPTOS!/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “En 2008 Nicolás Sarkozy pidió a tres de los más afamados economistas del mundo —Stiglitz, Sen y Fitoussi— identificar los límites del Producto Interno Bruto, como indicador de progreso económico y social. El resultado de las investigaciones de los economistas derivó en un trabajo que discute los aspectos metodológicos de las mediciones, al tiempo que recupera las diferencias entre el desempeño institucional percibido por la gente y el que arrojan las estimaciones econométricas (bit.ly/8aA8B). En uno de sus apartados, el Informe pone el acento en la participación política. Afirma que cuando ésta es incluyente, se reducen las posibilidades de conflicto social y se incrementan las posibilidades de que los países tomen un rumbo consensuado. A su vez, esto último incrementa la eficiencia económica y el bienestar individual”. La Magistrada agrega que: “Hace unas semanas fue publicado el Latinobarómetro 2013, estudio que desde 1995 pregunta a los habitantes del subcontinente su percepción sobre diversas instituciones políticas. Llama la atención que a casi 20 años de levantamientos anuales de la encuesta, la simpatía con la frase ‘la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno’ permanece casi intocada (pasó de 58% a 56%). Ello, no obstante que la transición del poder a través de elecciones se ha vuelto la constante en Latinoamérica, donde —además— se han creado las instituciones electorales más robustas del mundo. Pero si se ve con detenimiento, esa aparente inmovilidad en los grados de aceptación democrática ha tenido importantes dinámicas en cada país. Mientras que en países como Venezuela, Ecuador, Chile y Argentina el respaldo a la democracia ha crecido, en otros como Costa Rica, México y Uruguay el respaldo se ha reducido. ¿Cómo pudo pasar eso a México precisamente en los años de la consolidación institucional y las alternancias políticas? La propia encuesta arroja algunos datos que apuntarían en el sentido de la hipótesis del grupo de economistas: la nuestra no se ha presentado como una democracia incluyente. Latinobarómetro 2013 muestra cómo mayores niveles educativos pueden incrementar el apoyo a la democracia hasta en 20 puntos porcentuales. Demuestran, también, que la carencia de alimentos o la desigualdad percibida en los niveles de ingresos generan rechazo al régimen democrático. En esas circunstancias, no es de extrañar que —en la medida en que la desigualdad social y la pobreza no se resuelvan—, la democracia siga generando desencanto. Peor todavía, los canales institucionales para la participación ciudadana todavía no logran instrumentar cauces suficientes para ordenar la inquietud ciudadana. De entre todos los países latinoamericanos, México encabeza la lista de quienes piensan que la democracia puede subsistir sin partidos (46%) y sin Congreso (38)”. En este sentido, concluye: “En tanto las economías y las instituciones no logren ser incluyentes para incorporar a los ciudadanos en la toma de decisiones fundamentales, el respaldo democrático seguirá en riesgo”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

CONSULTAR A LOS CIUDADANOS/ JORGE ALCOCER V.

El perredismo ha puesto sobre la mesa una carta para boicotear en lo inmediato los efectos de la eventual reforma energética, y para en el corto plazo derogarla. Me refiero a la consulta popular que el propio Cuauhtémoc Cárdenas anunció semanas atrás, para la cual, según sus voceros, ya han reunido más de un millón de firmas. El tres veces candidato presidencial dice estar en espera de que se apruebe la ley reglamentaria de la consulta popular, figura incorporada a la Constitución (artículo 35) en agosto de 2012, para entonces presentar la petición formal ante el Congreso. De acuerdo al texto constitucional, si al menos el 2 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nacional de electores respaldan la petición, la consulta deberá ser convocada, para tener lugar en la jornada electoral del primer domingo de julio de 2015. Bajo esa perspectiva, cabe preguntar, ¿qué empresa, nacional o extranjera, tendrá interés en invertir en la industria petrolera, o en la eléctrica, cuando las bases constitucionales que harían posible esas inversiones pueden ser invalidadas por el voto ciudadano en julio de 2015? Cabe señalar que si la ley reglamentaria de la consulta popular no fuese emitida en un plazo que permita su aplicación para 2015, Cárdenas y el PRD pueden acudir ante la Corte, o ante el TEPJF, para solicitar que se expidan normas provisionales que reglamenten lo establecido en la Constitución y, cumplido el requisito de respaldo ciudadano, se obligue al Congreso a convocar. Será un choque de poderes. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

DIVISIONISMO PERREDISTA/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

Al referirse al XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y al desacuerdo manifestado por Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, el autor comenta que éste “se ha posicionado también contra el Pacto, pese a su trayectoria moderada y negociadora, para así distinguirse de la línea actual de ‘Los Chuchos’ con quienes se distanció claramente tras la elección presidencial del año pasado. Pero dicha posición no parece verosímil, además de que seguramente lo aleja de su base natural de electores independientes y moderados. Un error tras otro ha cometido Ebrard, que se aleja cada vez más de la dirigencia, además de haber perdido su propuesta de nombrar dirigente por encuesta, si bien se acepta la opción de consulta directa y abierta a militantes. Será el Consejo Nacional quien decida el método, pero todo apunta a una elección cerrada. Con todo, Ebrard ha dicho que impugnará esa resolución ante el Trife (sic). Así, en el balance general, los ganadores del evento fueron ‘Los Chuchos’, y el gran perdedor fue Ebrard, a quien cada vez se le ve más desesperado. Cuauhtémoc Cárdenas salió ‘tablas’, y aún juega”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

USO DE RAZÓN/ EBRARD, LA GRAN DERROTA/ PABLO HIRIART

Ahora sí se puede decir que Marcelo Ebrard es completamente perredista: va a impugnar los resolutivos del XIV Congreso Nacional del PRD, celebrado el fin de semana. El motivo de la impugnación de Ebrard ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es que no existieron “condiciones para deliberar y tomar decisiones, pues se registraron muchas y lamentables anomalías en el proceso”. Con ello queda claro que Marcelo Ebrard fue derrotado en toda la línea durante el congreso perredista, y de ahora en adelante tendrá que meditar un poco más en serio acerca de su futuro político. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 4, PABLO HIRIART)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

MARCAJE PERSONAL/ PRD: ZAMBRANO Y EBRARD/ JULIÁN ANDRADE

La XIV Reunión Plenaria del PRD arrojó, entre otras, una noticia bastante positiva: se quedan en el Pacto por México. Quedó claro que existe una amplia mayoría de 358 votos contra 91 de delegados que creen que el acuerdo es una vía legítima para transformar el país y, aún más, para posicionar una agenda progresista. Como en todo juego de fuerzas, hubo ganadores y perdedores. Entre los primeros se encuentra Jesús Zambrano, quien en los hechos recibió un espaldarazo de prácticamente todas las corrientes y perdió la posición de Marcelo Ebrard, quien ha señalado que el abandono del Pacto podría significar un avance para la propia izquierda, ya que se distinguiría de modo nítido del gobierno y del PRI. El diferendo, sin embargo, está lejos de terminar, ya que Ebrard anunció que impugnará los resolutivos del Congreso ante el Tribunal Electoral, pues “no existieron las condiciones para deliberar y tomar decisiones”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 10, JULIÁN ANDRADE)

ACTA PÚBLICA/ CLAUDIA RODRÍGUEZ

Antes que terminara la plenaria del PRD, Marcelo Ebrard anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los cambios que realizó el Congreso Nacional del PRD este fin de semana. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA RODRÍGUEZ)

CAMPOS ELÍSEOS/ LOS DILEMAS DEL PRD/ KATIA D' ARTIGUES

El que ya puso el grito en el cielo, e incluso irá ante el Trife (sic) para anular el Congreso por irregularidades, es uno de los candidatos: Marcelo Ebrard, a quien, al parecer, le dio “consultitis”. Pide una consulta a militantes del PRD para saber si están a favor de la reforma energética, situación que influiría directamente en seguir o no en el Pacto por México. Esto, claro, antes de la consulta que promueven todos para saber la opinión con respecto a lo que proponen PAN y PRI para la reforma energética. Y que buscará a Cárdenas personalmente porque no le queda claro lo que en realidad quiere “el ingeniero”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN P. 11, KATIA D' ARTIGUES)

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ MANUEL AJENJO

Ya entrados en gastos —los que hacemos los pagadores de impuestos para compensar los inmerecidos por abultados aguinaldos de los funcionarios públicos de este país de pobres pero injusto— a continuación les ofrezco un listado de los puestos de la alta burocracia nacional, excluyendo a los ya mencionados de Banxico, donde se recibirán las prestaciones de fin de año más jugosas: Los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibirán una compensación navideña de 494,046 pesos por toga. Son jueces y, ya lo dice el refrán, el buen juez por su casa empieza. En segundo lugar, con sólo unos cuantos pesos de diferencia como remuneración por todos los sacrificios en pro de la patria realizados durante el año que entra en su etapa final, tenemos a los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes recibirán 487,878 pesos por cabeza. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 33, MANUEL AJENJO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

ANUNCIA PRD IMPUGNACIÓN EN CONTRA DEL PAN EN APETATITLÁN

La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tlaxcala denunció públicamente que Valentín Gutiérrez Hernández, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de San Pablo Apetatitlán, realizó actos anticipados de campaña, por lo que presentarán una queja ante el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET). En rueda de prensa, Salvador Méndez Acametitla, líder del sol azteca en esa entidad, lamentó que nuevamente el abanderado panista pretenda hacer trampa como lo hizo, dijo, en los comicios electorales del 7 de julio, cuando los magistrados de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron anular la elección. El perredista explicó que Gutiérrez Hernández incurrió en actos de ilegalidad al transmitir un spot en las diversas estaciones radiofónicas del estado, fuera del plazo establecido por la ley. (MILENIO.COM, JAVIER CONDE)